



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

Resolución de 16 de julio de 2020 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión de ayudas enmarcadas dentro de la Línea de actuación 3 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, la Empleabilidad y el Emprendimiento para el año 2020: Protección y comercialización de la innovación (R3/L3, CT de 15 de julio de 2020).

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Línea de actuación 3 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, la Empleabilidad y el Emprendimiento para el 2020, publicada por Resolución de 2 de marzo de 2020, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 15 de julio de 2020, se hace pública la lista provisional de concesión/denegación de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 8: Ayudas para la protección y promoción de los resultados de investigación

Protección y promoción de los resultados de investigación		Importe concedido en cada apartado y suma total (€)				
N.I.F	N_REF	8.1 Fase de redacción y presentación de solicitud de protección	8.2 Fase elaboración prototipo, prueba concepto o mercado	8.3 Fase de internacionalización	8.4 Fase de comercialización	TOTAL
2600***7P	ID 323	2.000				2.000
2619***8Y	ID 322		2.400			2.400



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del lunes día 27 de julio de 2020, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

**PEREZ
HIGUERAS
PEDRO JESUS
- 25998951G**

Firmado
digitalmente por
PEREZ HIGUERAS
PEDRO JESUS -
25998951G
Fecha: 2020.07.16
11:40:28 +02'00'

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

Resolución de 16 de julio de 2020 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión de ayudas enmarcadas dentro de la Línea de actuación 3 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, la Empleabilidad y el Emprendimiento para el año 2020: Protección y comercialización de la innovación (R3/L3, CT de 15 de julio de 2020).

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Línea de actuación 3 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, la Empleabilidad y el Emprendimiento para el 2020, publicada por Resolución de 2 de marzo de 2020, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 15 de julio de 2020, se hace pública la lista provisional de concesión/denegación de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 8: Ayudas para la protección y promoción de los resultados de investigación

Protección y promoción de los resultados de investigación		Importe concedido en cada apartado y suma total (€)				
N.I.F	N_REF	8.1 Fase de redacción y presentación de solicitud de protección	8.2 Fase elaboración prototipo, prueba concepto o mercado	8.3 Fase de internacionalización	8.4 Fase de comercialización	TOTAL
2600***7P	ID 323	2.000				2.000
2619***8Y	ID 322		2.400			2.400

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008516s2000001926

CSV

GEISER-af3e-9ba0-83d8-4750-bdc1-a9d8-3712-1c62

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-af3e-9ba0-83d8-4750-bdc1-a9d8-3712-1c62

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/07/2020 13:27:00 Horario peninsular

Validez del documento

Original



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del lunes día 27 de julio de 2020, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516s2000001926

CSV

GEISER-af3e-9ba0-83d8-4750-bdc1-a9d8-3712-1c62

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-af3e-9ba0-83d8-4750-bdc1-a9d8-3712-1c62

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/07/2020 13:27:00 Horario peninsular

Validez del documento

Original